

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

21/11/2017

### » **INCLAM incrementa su volumen de contratación en 2,3 millones de dólares**

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Palacio de la Bolsa  
Plaza de la Lealtad, 1  
28.014 Madrid

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad **INCLAM, S.A.** (en adelante “**INCLAM**” o “**la Sociedad**” indistintamente).

#### HECHO RELEVANTE

La empresa china CHINA NATIONAL ELECTRONICS Import & Export Corporation “CEIEC”, con la que el Grupo lleva **trabajando desde hace más de cinco años, vuelve a confiar en INCLAM, S.A y le adjudica nuevos proyectos** bajo el contrato marco firmado el 20 de Junio de 2016, aumentando **la contratación en 2,3 millones USD.**

Estos nuevos proyectos se ejecutarán entre los ejercicios del 2017 y 2018 y tienen por objeto continuar con la labor que la compañía está desarrollando en diversas instalaciones gubernamentales, mediante un EPC que incluye ingeniería y obras civiles y de edificación, con un importante componente logístico en todas sus facetas.

Sin lugar a dudas estas nuevas adjudicaciones dan **buena muestra del excelente trabajo que se está desempeñado desde hace años en la división de EPC y del alto grado de satisfacción de los clientes, que vuelven a revalidar su confianza a INCLAM** durante todo el proceso.

En Madrid a 21 de noviembre de 2017



Vº Bº DEL PRESIDENTE O CONSEJERO DELEGADO  
Dº Alfonso Andrés Picazo